

CUADRO INTEGRADO DE INDICADORES CII-FESG (INFORME INTEGRADO)

2023

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA (ENF)



INTRODUCCIÓN

El Cuadro Integrado de Indicadores CII-FESG de AECA es un modelo de información integrada, compuesto por indicadores, cuantitativos y cualitativos, sobre cuestiones financieras, sociales, ambientales y de gobierno corporativo. Basado en los principios fundamentales de relevancia y concisión tiene como objetivo fundamental ofrecer una visión estratégica de la organización y su capacidad para generar valor en el corto, medio y largo plazo, así como identificar riesgos para mejorar la sostenibilidad y aumentar la confianza de los inversores, los consumidores y la sociedad en general.

El Cuadro Integrado de Indicadores CII-FESG tiene como marco conceptual de referencia el formulado por el International Integrated Reporting Council (IIRC), partiendo, a su vez, de la anterior propuesta de AECA para la normalización de la información sobre Responsabilidad Social Corporativa. En la formulación de los indicadores del CII-FESG se han considerado como referencias marcos internacionales (GRI, UNCTAD ISAR- Naciones Unidas, IAS-IFRS, CDP, ISO, OCDE) y marcos nacionales (IAGC-CNMV, AECA).

El Estado de Información No Financiera

El Cuadro Integrado de Indicadores CII-FESG da cumplimiento a la Ley 11/2018, del 28 de Diciembre sobre información no financiera y diversidad, trasposición de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo en dicha materias, y con las Directrices de la Comisión Europea para la elaboración de informes no financieros, siendo referenciada por la propia Ley, constituyendo a su vez, el Estado de Información No Financiera de la entidad.

A- MODELO DE NEGOCIO

1. Organización y entorno

1.1 Descripción de la organización

COMAR es un grupo empresarial, que nace en la Coruña en 1984 como empresa operadora de máquinas recreativas. Desde ese momento ha crecido tanto por la incorporación de otras sociedades del sector, como por la diversificación en otros sectores. Con una estructura organizativa cuyos servicios corporativos están ubicados en el polígono de La Grela, en A Coruña, su ámbito de actuación se centra en España y se extiende a República Dominicana. Está constituido por 54 sociedades, que desarrollan principalmente su actividad en dos áreas: 1º Estratégica en el sector económico de los Juegos Recreativos y de Azar, tanto en el canal presencial como en el canal "on-line" (marca "Juego") con actividades de explotación de casinos de juego, bingo, salones de juego,

máquinas recreativas y de azar y apuestas deportivas. 2º Otra auxiliar con actividades de promoción inmobiliaria, arrendamiento de inmuebles, explotación de aparcamientos públicos y explotación de concesiones administrativas dedicadas a Palacios de Exposiciones y Congresos en la ciudad de A Coruña. La cultura y valor corporativo está basada en la adaptación y aprendizaje, mejora continua, pensamiento crítico, orientación analítica y trabajo en equipo. Su cadena de valor la compone precisamente todos los participantes que actúan en la actividad como proveedores, clientes, colaboradores, etc.

1.2 Descripción del entorno externo a la organización

El mercado de los juegos recreativos y de azar se desarrolla en entorno cada vez más dinámico y competitivo, con una importante presencia de las nuevas tecnologías, donde comprender y adelantarse al cambio es el factor esencial para ser competitivo, a la vez que los clientes son cada vez más exigentes, de tal forma que la calidad está obligada a ser una necesidad de las empresas junto con la innovación e incorporación de nuevos juegos. En un sector altamente atomizado, con un gran número de pequeños empresarios que han tenido su origen en cada una de las comunidades autónomas españolas, en los últimos años se aprecia una fuerte tendencia tanto a la expansión de grupos de tamaño mediano o grande hacia otras comunidades autónomas, como a una concentración empresarial. La competencia entre las diferentes líneas de negocios (subsectores dentro del sector general del juego) hace que en estos momentos las líneas que marcan las diferencias de producto entre estos subsectores sean cada vez más difusas, con la aparición además de regulaciones que tienden a ello. En general se aprecia por parte de todas las empresas que operan en el sector una tendencia hacia posiciones presenciales más cercanas a los clientes, como posible alternativa a la presencia 24 h del negocio "on-line", con una oferta cada vez más amplia y renovada de máquinas y juegos, cuya implantación dependerá en gran medida de los cambios legislativos en el formato de juego que paulatinamente aprueben las diferentes comunidades autónomas. La carga fiscal sigue siendo un elemento crítico para la rentabilidad de las empresas del sector, si bien en los últimos años las comunidades autónomas y los Ayuntamientos (IAE) muestran una tendencia a reducir esta carga fiscal. Es muy probable que la Ley Estatal de Juego, que exige una unidad regulatoria a nivel fiscal y publicitario, terminen consolidándose.

1.3 Desafíos e incertidumbres

Los tres grandes desafíos a los que nos hemos enfrentado han sido:

- consolidar la senda de recuperación a los niveles pre pandemia.
- conseguir mejorar nuestra oferta de ocio y servicio a nuestros clientes.

- Así como la de ampliar nuestra oferta de servicios.

Para ello la digitalización será una herramienta que afectará a todas las funciones de la Empresa para conseguir los objetivos planteados. La evolución social de los valores de las nuevas generaciones donde la digitalización y la naturalidad en el uso de tecnología, presente constantemente en nuestra vida, generan una necesidad de conexión permanente, que conduce a una redefinición de los modelos de negocio para atender las nuevas necesidades y exigencias. La complementariedad del canal de juego presencia y del canal "on-line", en empresas que operan ambos canales (como es el caso del Grupo Comar) es un elemento crítico para conseguir la diferenciación de la firma frente a otros competidores.

1.4 Principales cuestiones sectoriales

El aumento y convergencia entre el juego online y offline, en donde los nuevos clientes cada vez más identifican el juego como un entretenimiento, será vital para el sostenimiento de la actividad. Los operadores con juego físico tienen una ventaja competitiva, porque tienen la posibilidad de llevar a los usuarios de sus locales al mundo online a un coste ínfimo frente al juego on line que tiene que hacer frente a costes más altos para conseguir clientes a través de spots publicitarios y campañas promocionales, aunque durante el confinamiento se ha consolidado un poco más el juego online por la posibilidad de acceso al mismo frente al cierre de los negocios presenciales.

2. Objetivos estratégicos

2.1 Definición de objetivos

Los principales objetivos y por línea de negocio son: CASINOS. Redefinición del negocio colocando al cliente en el centro del servicio, mejorar la calidad y atención al cliente con estrategias específicas más personalizadas por tipo de cliente a través de adaptación tecnológica y planes de formación del personal orientadas al cliente. Acercar la oferta a la demanda con estrategias adecuadas de captación, posicionamiento y fidelización mediante el traslado de Casinos a centros urbanos, renovaciones de salas y mayor presencia en las playas en el caso de República Dominicana. MAQUINAS. Posicionamiento de la marca Comar como referencia de máxima calidad, confianza e innovación. Adaptación tecnológica con la implantación de una nueva aplicación de gestión integral de máquinas y conexión en red. BINGOS. Mejora de las instalaciones buscando una mayor fidelización de nuestros clientes. Renovación del sistema de fidelización de clientes y automatización de sistemas y procesos de gestión del negocio ON LINE. Mantenimiento y desarrollo de la marca Juego con cumplimiento de las exigencias y requisitos legales, aprovechando el negocio presencial. Mejorar la presencia y acercarnos a las demandas de ocio que demandan los clientes.

APARCAMIENTOS. Adecuar la oferta a las necesidades del cliente. Incrementar la ocupación en las horas valle con la aplicación de descuentos y bonificaciones, así como diversificar y mejorar los servicios ofrecidos en nuestras instalaciones. CONGRESOS, EVENTOS Y ESPECTÁCULOS. Ampliar nuestra gama de productos adaptándonos a nuevas necesidades digitales y de emprendimiento, acercar el servicio a las demandas del mercado, fidelización de nuestros clientes, así como adaptarnos a las nuevas necesidades.

2.2 Estrategias

Los principios generales de actuación del Grupo Comar se centran en la creación de valor y en la generación de rentabilidad sostenible a largo plazo, pero todo fundamentado en el desarrollo de políticas de sostenibilidad, medioambiente, igualdad e inclusión social, luchando contra el cambio climático, la escasez de recursos o la reducción de derechos sociales. Todo ello se consigue creando valor para todos sus grupos de interés y para la sociedad en general. Por ello, determinados compromisos éticos, sociales y medioambientales, que van más allá de las obligaciones legales, se han interiorizado como propios. La ciudad de A Coruña está apostando por convertirse en la ciudad de las TIC y en ser la lanzadera tecnológica del norte de nuestro país, razón por la cual COMAR, para dar respuesta a numerosas empresas del sector digital ha apostado por la creación de un Hub Digital un espacio diseñado para que los emprendedores trabajen en un lugar atractivo e interactúen con el resto de los usuarios y se generen nuevas oportunidades de crecimiento. Los recursos asignados para la consecución de los objetivos marcados se harán en función de los planes que se acometan en cada momento: Focalizar las políticas desde una perspectiva de igualdad e inclusión social. Centrar las actuaciones con un marcado compromiso medioambiental, buscando minimizar cualquier impacto climático. Planes de prejubilaciones a fin de reducir la edad media de la plantilla. Planes de formación para todas las áreas orientado a mejorar la capacitación de los empleados para la mejora de la atención al cliente y el conocimiento del producto. Desarrollo de herramientas de fidelización que permitan la integración de las distintas áreas de negocio y a la vez sirva como medio de pago. Mejora de los procedimientos y herramientas informáticas para mejorar la satisfacción del cliente. Integración de las estructuras de control de gestión y datos pertenecientes a los proveedores en los soportes implementados en los SSCC.

3. Modelo de negocio

3.1 Esquema del modelo de negocio

El GRUPO COMAR cuenta en torno a 1.000 empleados que desarrollan su actividad principalmente en el área de juego con una completa oferta distribuida entre España y República Dominicana. Desde

sus inicios en 1984 como operador de máquinas de juego, el GRUPO COMAR se ha diversificado lo que le ha permitido convertirse en una compañía referente en los distintos mercados donde opera y construir posiciones de liderazgo de forma sostenible. En la actualidad es:

- Es uno de los principales operadores de máquinas recreativas en la CA GALLEGA.
- Es el principal operador de casinos en Madrid, y el grupo empresarial que mayor número de casinos opera en España.
- Es un operador referente de los casinos en República Dominicana, con una imagen de marca ya consolidada en este país.
- Es el principal operador de Bingos en C.A. GALLEGA

3.2 Entradas, factores productivos adquiridos y procesados

Los servicios centrales, ubicados en A Coruña (España), son responsables de la estrategia global y de las políticas corporativas, las relaciones institucionales, la gestión de las actividades comunes y la coordinación de la actividad de las unidades geográficas de negocio. En 2023, Grupo Comar gestiona 25 casinos, + 2.500 máquinas recreativas, 18 salas de juego, 600 puntos de apuestas, 5 bingos, 1 juego on line con 2 licencias generales y 5 singulares, 7 aparcamientos, 1 centro comercial, 2 centros de organización de eventos además de servicios complementarios, 5 cabeceras de prensa. En Europa engloba las actividades en España. En América centra las operaciones en la República Dominicana. Cabe destacar la amplia y diversa regulación a la que está sometida la actividad desarrollada por el GRUPO COMAR, que varía en función de cada autonomía y país debiendo ajustar su gestión a las peculiaridades de cada uno de los mercados en los que opera.

3.3 Actividades, procesos productivos

El desarrollo de canales de comunicación externos e interno a través del impulso y utilización estratégica de las redes sociales que permita dar a conocer la actividad hacia todos los públicos de interés. Búsqueda constante de sinergias mediante alianzas con otros proveedores, para la implantación de nuevos negocios y ampliación de la oferta de juegos con tecnología on line y juegos en red. Aportación de una nueva línea de valor a los clientes incorporando a la oferta de servicios herramientas de fidelización que permita la integración de las diferentes áreas y a la vez sirva al cliente como medio de pago

3.4 Salidas, bienes y servicios producidos

Desde el área de juego se ofrece un servicio off line desde ubicaciones emblemáticas con ambientes acogedores y espacios al servicio del ocio y la diversión, proporcionándole al cliente una experiencia,

con los mejores productos del mercado y los más avanzados sistemas de premiación además de una atención personalizada que puede reconvertir a dimensión digital con un juego on-line fiable. Desde las otras áreas de cultura, eventos y aparcamientos la ubicación en las mejores zonas comerciales o de negocio de la ciudad resulta un sello de identidad unido a la prestación de un servicio al cliente de alta calidad.

B- DILIGENCIA DEBIDA: POLÍTICAS Y RESULTADO DE APLICACIÓN DE DICHAS POLÍTICAS

4. Políticas y procedimientos de diligencia debida

4.1 Política de diversidad aplicada en relación con el Consejo de Administración

EL Grupo Comar es una empresa familiar en la que el consejo de administración está formado por su presidente y fundador el padre, un hermano y sus dos hijos lo que facilita un liderazgo claro en la cultura de la diligencia debida, y la aplicación de las distintas políticas aprobadas para ello. Los puestos en el consejo de administración están retribuidos. El Consejo de administración define la misión, visión y valores de la empresa familiar y los comités se encargan de implementarlos. El sistema de gobierno corporativo de Grupo Comar: Comité ejecutivo, Comité de dirección, Comité de Riesgos y Comité de cumplimiento (compliance).

4.2 Política en relación con la cadena de suministro

La contratación de servicios y productos se realiza a partir de los presupuestos, sin ningún tipo de comisión ni retribución injustificada. No hay una política predeterminada sobre la procedencia territorial del proveedor, aunque predominan los de carácter local.

4.3 Política en materia medioambiental

El Grupo Comar ha escogido el sistema de monitorización y gestión energético “co2st-tem” desarrollado por la empresa CO2 Smart Tech, como herramienta para la gestión energética de sus centros en España, como muestra del compromiso del Grupo Comar con el medioambiente. Desde el Grupo Comar consideramos fundamental realizar una gestión ambiental adecuada que ayude a preservar nuestro entorno, siendo conscientes de esta problemática, por lo que nos esforzamos en desarrollar nuestras actividades desde el respeto y la sensibilización por el medio ambiente. Disponer de una herramienta de gestión energética ha permitido al Grupo Comar tomar decisiones en materia de ahorro y eficiencia energética en línea con nuestra visión de ser una empresa líder en el sector del ocio, centrando nuestros esfuerzos en la innovación y en la excelencia. En base a esto se están realizando cambios en nuestras instalaciones eléctricas, así como la instalación de placas solares

distintos locales de actividad, cambio de las flotas de vehículos de combustión por vehículos Hybrid, focalización en la digitalización para conseguir la eliminación de papel.... etc.

4.4 Política en cuestiones sociales y relativas al personal

En la Compañía se aplican las políticas establecidas legalmente en materia de organización del trabajo, salud y seguridad, relaciones sociales, formación o accesibilidad de personas con discapacidad, en función de las obligaciones de carácter legal. Dichas materias son desarrolladas y consensuadas mediante los correspondientes acuerdos con los representantes de los trabajadores. En general, cada compañía del grupo cuenta con su propio convenio de empresa.

4.5 Política en materia de respeto a los derechos humanos

Dado el campo de actividad en el que opera el Grupo Comar, no se considera necesario establecer protocolos específicos que desarrollen una política concreta en materia de respeto a los derechos humanos, que además ya se contienen en el Código Deontológico y Ético aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad matriz del Grupo, que es de general conocimiento por todos los empleados del grupo, así como en los procedimientos de "compliance" (prevención de riesgos penales) a los que se hace referencia en otro apartado de este informe. En materia laboral, tanto en España como en el resto de países en los que opera el grupo, se cumple escrupulosamente con la normativa laboral aplicable que garantiza el cumplimiento estricto de los derechos laborales de la persona.

4.6 Política en materia de lucha contra la corrupción y el soborno

El Grupo Comar tiene implantados protocolos de prevención de riesgos penales ("compliance") en los que, debido al sector de actividad (altamente intervenido administrativamente) se ha prestado especial atención a los protocolos para la supervisión y lucha contra la corrupción y el soborno. Especial relevancia adquiere también en el grupo la implantación de protocolos para el cumplimiento de la normativa de blanqueo de capitales, mediante la elaboración de manuales de aplicación a todos los sujetos obligados del grupo en función del sector de actividad en el que interviene sus empresas, que son aprobados por el Consejo de Administración de la compañía matriz del grupo, y auditados por expertos externos y vigilados por el comité de cumplimiento y el órgano de control interno en materia de prevención de blanqueo de capitales. Existe además implantado un canal de denuncias o de protección del informante al que tiene acceso cualquier trabajador o tercero. En ambos casos, tanto en lo referido a prevención de riesgos penales como a normativa de blanqueo de capitales, todos los empleados del grupo han recibido formación específicas orientada fundamentalmente a garantizar el cumplimiento de dichos protocolos.

4.7 Políticas sobre otros aspectos

La repercusión de la actividad en el entorno local se concentra, principalmente en el empleo generado, el servicio ofrecido y en el reducido impacto ambiental por el consumo energético. El compromiso de Grupo Comar con las comunidades donde opera se extiende también a la formación para empleabilidad de los más jóvenes con planes de formación para croupier etc. Las políticas sobre los clientes referentes a las medidas para la salud y la seguridad se basan en un sistema de reclamación y quejas de resolución inmediato. Como entidad con ánimo de lucro Grupo Comar cumple con el marco fiscal correspondiente y sus obligaciones tributarias en España y República Dominicana.

C- RIESGOS Y OPORTUNIDADES

5.1 Detección de riesgos

El Comité de Riesgos del Grupo Comar tiene como misión fundamental la detección, identificación y prevención de los riesgos jurídicos, laborales, tributarios, de seguridad y físicos (instalaciones). Está constituido por los directores de los departamentos de servicios corporativos responsables de estas áreas, y ha censado los principales riesgos de negocio, acordando la implantación de medidas tendentes a minimizar e incluso eliminar los mismos.

5.2 Evaluación de riesgos

A través del Comité de Riesgos citado en el apartado anterior, se ha acordado la metodología para la evaluación y mitigación de los riesgos que han sido detectados para la actividad de la organización. Esta metodología pasa por la elaboración del correspondiente mapa de riesgos aplicable a cada departamento implicado, en el que se contiene una explicación del riesgo, el nivel de impacto, la probabilidad de que se produzca, la causa, la cuantía económica del riesgo y las medidas adoptadas para la mitigación o eliminación del riesgo. Tras la determinación de los parámetros de nivel de impacto y probabilidad, medidos de 1 a 4 (siendo 1=muy alto, y 4=muy bajo) se elabora la matriz de riesgo que será la que concrete que riesgos son los que hay que priorizar porque se consideran críticos para la continuidad de la actividad de la organización.

5.3 Acciones que mitigan el posible efecto de los riesgos

Las acciones, controles o medidas a aplicar para la mitigación o incluso eliminación de los riesgos son recogidas por el Comité de Riesgos previa elaboración por cada uno de los departamentos

implicados. Los protocolos para la implantación de estas medidas se aprueban por el Comité de Riesgos. Este Comité coordina su actividad con el comité de cumplimiento de "compliance"

5.4 Oportunidades

Desarrollo de una herramienta de fidelización que permita la integración de las distintas áreas de negocio así como ofrecer acciones orientadas a los clientes. Implantación de una nueva herramienta telemática de atención y servicio comercial al cliente.

CUADRO INTEGRADO DE INDICADORES (CII-FESG) 2023

Indicadores Clave (KPIs)		VALOR REPORTADO								
		Básicos(57)	2023	2022	Compuestos (34)		2023	2022	Complejos (6)	
			2023	2022				2023	2022	
Indicadores financieros (16)										
Eficiencia económica										
F1	Ingresos	€	126.444.000	114.175.000				F1/S1	131.030	126.021
F2	Gastos de proveedores	€	3.663.470	65.545.700	F2/F1	2,9%	57,4%			
F3	Valor Añadido	€	0	0	F3/F1	0%	0%			
F4	Remuneración a los empleados	€	28.224.700	27.168.800	F4/F1	22,3%	23,8%	F4/S1	29.248	29.988
F5	Beneficio Bruto	€	24.616.600	29.639.000	F5/F1	19,5%	26%			
F6	Gastos financieros	€	3.373.590	2.977.760	F6/F1	2,7%	2,6%			
F7	Retribución de los propietarios	€	0	595.418	F7/F1	0%	0,5%			
F8	Impuesto sobre beneficios	€	1.942.830	1.491.110	F8/F1	1,5%	1,3%			
F9	Contribución económica a la comunidad	€	30.289	24.490	F9/F1	0%	0%			
F10	Contribución económica a la administración pública	€	23.226.100	23.030.500						
F11	Inversión I+D+i	€	0	0	F11/F1	0%	0%			
F12	Inversión total	€	8.647.060	3.163.840	F12/F1	6,8%	2,8%			
F13	Rentabilidad	%	11	13						
F14	Endeudamiento	%	66,87	89,31						
F15	Autocartera	%	0	0						
F16	Subvenciones	€	0	245.813						
F17	Inversión ambientalmente sostenible	€	0	0						
F18	Inversión socialmente responsable	€	0	0						
Indicadores ambientales (9)										
Eficiencia energética y emisiones										
E1	Consumo de energía	MwH	673.398	8.253				E1/F1	0	0
E2	Consumo de agua	m³	24.356	22.348	E2/E1	3,6%	270,8%			
E3	Emisiones contaminantes Scope 1	GEI	5.205	4.986	E3/E1	0,8%	60,4%	E3/F1	0	0
E4	Emisiones contaminantes Scope 2	GEI	N/A	N/A	E4/E1	N/A	N/A			
E5	Emisiones por transporte y distribución en actividades Upstream (Scope 3)	GEI	N/A	N/A	E5/E1	N/A	N/A			
E6	Emisiones por transporte y distribución en actividades Downstream (Scope 3)	GEI	N/A	N/A	E6/E1	N/A	N/A			
Eficiencia gestión de residuos										
E7	Generación de residuos	t	N/A	N/A	E4/E1	N/A	N/A			
E8	Residuos gestionados	t	N/A	N/A	E5/E1	N/A	N/A			
E9	Residuos reutilizados	t	N/A	N/A	E6/E1	N/A	N/A			
Indicadores sociales (24)										
Capital Humano										
S1	Empleados	num	965	906						
S2	Diversidad de género de los empleados	num	461	428	S2/S1	47,8%	47,2%			
S3	Puestos de alta dirección	num	0	0	S3/S1	0%	0%			
S4	Diversidad de género en la alta dirección	num	0	0	S4/S3	0%	0%			
S5	Estabilidad laboral	num	929	878	S5/S1	96,3%	96,9%			
S6	Derecho al permiso parental	num	10	11	S6/S1	1%	1,2%			
S7	Derecho al permiso maternal	num	6	16	S7/S1	0,6%	1,8%			
S8	Discapacidad	num	10	7	S8/S1	1%	0,8%			
S9	Riesgo laboral	num	0	0	S9/S1	0%	0%			
S10	Absentismo	días	28.462	27.311						
S11	Rotación de empleados	num	117	76	S6/S1	12,1%	8,4%			
S12	Creación neta de empleo	num	53	-182	S7/S1	5,5%	-20,1%	S12/F1	0	0
S13	Antigüedad laboral	años	13,24	16,51						
S14	Formación de empleados	horas	1.000	10.105						
S15	Empleados cubiertos con convenio colectivo	%	96	96						
Capital Social										
S16	Regulación acerca de clientes	num	0	5						
S17	Cadena de suministro	num	N/A	0						
S18	Proveedores, política sobre minerales de zonas en	num	N/A	0						
S19	Pago a proveedores	Días	39	47						
Derechos Humanos, anticorrupción y soborno										
S20	Respeto de los Derechos Humanos	num	0	0						
S21	Actuaciones en defensa del respeto a los Derechos	num	0	0						
S22	Formación en materia de lucha contra la corrupción	horas	0	0						
S23	Irregularidades en materia de corrupción y soborno	num	0	0						
S24	Actuaciones acerca de casos de corrupción y soborno	num	0	0						
Indicadores de Gobierno Corporativo (10)										
Buen Gobierno Corporativo										
CG1	Consejeros	Num	4	4						
CG2	Consejeros independientes	Num	0	0	CG2/CG1	0%	0%			
CG3	Consejeros en material de Responsabilidad Social	Num	0	0	CG3/CG1	0%	0%			
CG4	Comisión ejecutiva	Num	5	5	CG4/CG1	125%	125%			
CG5	Comité de auditoría	Num	0	0	CG5/CG1	0%	0%			
CG6	Comisión de nombramientos	Num	0	0	CG6/CG1	0%	0%			
CG7	Reuniones del consejo	Num	12	12						
CG8	Remuneración total del Consejo	€	385.323	364.654				CG8/F5	0	0
CG9	Diversidad de género en el Consejo	Num	1	1	CG9/CG1	25%	25%			
CG10	Corrupción y soborno	Num.	0	0						

NOTAS CUADRO INTEGRADO DE INDICADORES (CII-FESG)

Las presentes Notas recogen las definiciones y presentación de los indicadores básicos junto con algunas aclaraciones sobre aspectos contenidos en éstos, de acuerdo con el modelo de información voluntaria propuesto por la propia Asociación en su Documento AECA "Información Integrada: el Cuadro Integrado de Indicadores (CII-FESG) y su Taxonomía XBRL", emitido por las Comisiones de Estudio de: Responsabilidad Social Corporativa, Nuevas Tecnologías y Contabilidad y Principios y Normas de Contabilidad, y en el marco conceptual propuesto por el Internacional *Integrated Reporting Council* (IIRC) - Framework IR (2013).

Los indicadores compuestos y complejos resultan de la combinación de indicadores básicos según se recoge en el propio cuadro.

El grado de cumplimiento expresa la desviación entre el dato real y el dato previsto o presupuestado, mientras la tasa de cambio observa la tendencia creciente o decreciente del dato real entre dos ejercicios.

Los indicadores compuestos y complejos resultan de la combinación de indicadores básicos según se recoge en el propio cuadro.

El Estado de Información No Financiera

En 2018, con motivo de la transposición al ordenamiento español de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Información No Financiera y Diversidad y de acuerdo con las Directrices de la Comisión Europea sobre la presentación de informes no financieros, el Cuadro Integrado de Indicadores CII-FESG se revisa y actualiza con el fin de incorporar algunos aspectos novedosos.

De esta forma, se consigue que esta versión revisada del Cuadro Integrado de Indicadores CII-FESG junto con el resto del Informe Integrado de AECA del que forma parte, cumpla, voluntariamente, con los requisitos exigidos por la Directiva Europea para el denominado Estado de Información No Financiera.

INDICADORES BÁSICOS (59)

F1. Ingresos.

F2. Gastos de proveedores.

F3. Valor Añadido.

F4. Remuneración de empleados.

F5. Beneficio bruto.

F6. Gastos financieros.

F7. Retribución de los propietarios.

F8. Impuesto sobre beneficios pagados.

F9. Contribución económica a la comunidad.

F10. Contribución económica a la administración pública.

F11. Inversión I+D+i.

F12. Inversión total.

F13. Rentabilidad.

F14. Endeudamiento.

F15. Autocartera.

F16. Subvenciones.

F17. Inversión ambientalmente sostenible.

F18. Inversión socialmente responsable.

.....
E1. Consumo de energía.

Electricidad: 4791,18 Mwh + GAS y GLP+ GASOLEO: 1942,80 Mwh

E2. Consumo de agua.

E3. Emisiones contaminantes Scope 1.

E4. Emisiones contaminantes Scope 2.

E5. Emisiones por transporte y distribución en actividades Upstream (Scope 3).

E6. Emisiones por transporte y distribución en actividades Downstream (Scope 3).

E7. Generación de residuos.

E8. Residuos gestionados.

E9. Residuos reutilizados.

.....

S1. Empleados.

S2. Diversidad de género de los empleados.

S3. Puestos de alta dirección.

S4. Diversidad de género en la alta dirección.

S5. Estabilidad laboral.

S6. Derecho al permiso parental.

S7. Derecho al permiso maternal.

S8. Empleados con discapacidad.

S9. Riesgo laboral.

S10. Absentismo.

S11. Rotación de empleados.

S12. Creación neta de empleo.

S13. Antigüedad laboral.

S14. Formación de empleados.

S15. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo.

S16. Regulación acerca de clientes.

S17. Cadena de suministro.

S18. Proveedores, política sobre minerales de zonas en conflicto.

S19. Plazo medio de pago a proveedores.

S20. Respeto de los Derechos Humanos.

S21. Actuaciones en defensa del respeto a los Derechos Humanos.

S22. Formación en materia de lucha contra la corrupción y el soborno.

S23. Irregularidades en materia de corrupción y soborno.

S24. Actuaciones acerca de casos de corrupción y soborno.

.....

CG1. Consejeros.

CG2. Consejeros independientes.

CG3. Consejeros en materia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

CG4. Comisión ejecutiva.

CG5. Comité de auditoría.

CG6. Comisión de nombramientos.

CG7. Reuniones del consejo.

CG8. Remuneración total del Consejo.

CG9. Diversidad de género en el Consejo.

CG10. Corrupción y soborno.

INDICADORES COMPUESTOS (34)

Los indicadores compuestos resultan de la combinación de indicadores básicos de la misma naturaleza o grupo.

INDICADORES COMPLEJOS (6)

Los indicadores complejos resultan de la combinación de indicadores básicos de distinta naturaleza o área de actividad.

F1/S1- Permite medir la eficiencia de la plantilla.

F4/S1- Permite medir la evolución del coste de personal en términos unitarios.

E1/F1- Permite medir la relación entre eficiencia energética y económica.

E3/F1- Permite medir la relación entre emisiones GEI e ingresos.

S12/F1- Permite medir la relación entre eficiencia económica e impacto en la creación de empleo, aún en presencia de pérdidas.

CG8/F5- Permite medir la eficiencia económica del órgano de control.